

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA CIVIL
NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRÓNICO No. E-217
30 DE NOVIEMBRE DE 2022

FECHA AUTO
FECHA ESTADO

29/11/2022
30/11/2022

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MAGISTRADO	DESCRIPCION
11001220300020220257700	Ejecutivo Singular	CLUB DEPORTIVO V&V FUTBOL CLUB MI NUEVO TOLIMA	LIANZA PETROLERA F.C.S.A.	29/11/2022	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	NO ASUMIR CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. SEGUNDO: DEVOLVER POR LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL EL EXPEDIENTE AL JUZGADO REMITENTE PREVIAS LAS CONSTANCIAS DEL CASO. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001220300020220258500	Verbal	SOTO POMBO S. A. S.	BEATRIZ AMADO TRASLAVIÑA	29/11/2022	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	PREVIO A RESOLVER A LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA, OFICIAR AL CONSEJO SECCIONAL DE JUDICATURA DE BOGOTÁ. REQUERIR AL JUZGADO 23 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310300120090003202	Ordinario	JOSE DEIBER CORZO RODRIGUEZ Y OTROS	SIDAUTOS S.A Y OTROS	29/11/2022	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA, CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR, VENCIDO DESCORRERÁ PARTE CONTRARIA, PRORROGA EL TÉRMINO POR SEIS (6) MESES MÁS, PARA DECIDIR LA INSTANCIA. ART 121 DEL C.G.P (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310300120190037401	Ejecutivo Singular	VEHIFINANZAS SAS	REINALDO LEÓN VARGAS	29/11/2022	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	NO SE DA TRÁMITE AL ESCRITO PRESENTADO POR LA ABOGADA CARMEN BEATRIZ MARTÍNEZ SÁNCHEZ QUIEN NO ES APODERADA NI PARTE EN EL PRESENTE ASUNTO. SECRETARÍA PROCEDA A CUMPLIR EN FORMA INMEDIATA LO ORDENADO EN EL ÚLTIMO INCISO DEL AUTO DE NOVIEMBRE 2 DE 2022, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310300220170049801	Ejecutivo Singular	COOTRANSTEQUENDAMA LIMITADA	CARLOS EDUARDO MONTAÑO GOMEZ	29/11/2022	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	CONFIRMAR, POR LAS RAZONES EXPUESTAS, LA SENTENCIA PROFERIDA EN JUNIO 3 DE 2021 POR EL JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. CONDENAR EN COSTAS A LA PARTE ACTORA. DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE ORIGEN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310302820190058001	Verbal	GILMA MARIA RUIZ VIUDA DE PIÑEROS	MARIA OLFA PULGARION DE LOZANO	29/11/2022	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	COMO LA PARTE APELANTE NO SUSTENTÓ SU MEDIO IMPUGNATIVO EN EL TÉRMINO INDICADO EN EL AUTO DE ADMISIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022, SE DECLARA DESIERTO EL PRESENTE RECURSO DE APELACIÓN FRENTE A LA SENTENCIA DE PRIMER GRADO. REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310303220190004001	Verbal	JUAN CESAR FORERO LEON	MARY LUZ ARBELAEZ ALMANZA Y OTROS	29/11/2022	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	OBEDÉZCASE Y CÚPLASE LO RESUELTO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, EN SALA DE CASACIÓN CIVIL, QUE EN AUTO DE AGOSTO 10 DE 2022 DECLARÓ INADMISIBLE EL RECURSO DE CASACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 328 DEL CGP LA COMPETENCIA DE LA SALA SE LIMITA ÚNICAMENTE A PRONUNCIARSE SOBRE LOS ARGUMENTOS DEL APELANTE. POR TAL RAZÓN, CUALQUIER SOLICITUD FRENTE A DINEROS DEBE SER RESUELTA POR EL JUZGADO A-QUO. REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN PARA LO DE SU CARGO, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143

11001310303220210008101	Verbal	JUAN DAVID MARTIN LOPEZ	HOSPITAL UNIVERSITARIO CLINICA SAN RAFAEL	29/11/2022	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA, CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR, VENCIDO DESCORRERÁ PARTE CONTRARIA, PRORROGA EL TÉRMINO POR SEIS (6) MESES MÁS, PARA DECIDIR LA INSTANCIA. ART 121 DEL C.G.P (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001319900120218012801	Verbal	LOMALINDA MULTIFAMILIAR P.H	INVERSORA Y CONSTRUCTORA SOCIAL SOCIEDAD PORACCIONESSIMPLIFICADA	29/11/2022	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	NO REPONER EL AUTO DE NOVIEMBRE 2 DE 2022. SECRETARÍA PROCEDA A CUMPLIR LO ORDENADO EN EL ÚLTIMO INCISO DEL AUTO OBJETO DEL RECURSO. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310303220180053102	Verbal	NEYL PATRICIA ALARCON TARAZA	RAFAEL ANTONIO LARA MONTOYA Y OTRO	29/11/2022	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	DECLARA LA NULIDAD DE LO ACTUADO EN EL PROCESO, RESPECTO DE LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE RAFAEL ANTONIO LARA MONTOYA. DECLARAR QUE LAS PRUEBAS PRACTICADAS, CONSERVARÁN PLENA VALIDEZ Y TENDRÁN EFICACIA RESPECTO DE QUIENES TUVIERON OPORTUNIDAD DE CONTROVERTIRLAS. DEVOLVER LAS ACTUACIONES AL JUZGADO DE ORIGEN PARA QUE RENUOVE LA TRAMITACIÓN INVALIDADA, UNA VEZ EN FIRME ESTA PROVIDENCIA. POR LA SECRETARÍA OFÍCIENSE Y DÉJENSE LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310300120100040404	Ordinario	PANEL ROCK COLOMBIA S.A	USG CORPORATION Y OTROS	29/11/2022	CLARA INES MARQUEZ BULLA	SE ORDENA CORRER TRASLADO A LOS APELANTES POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUSTENTAR LOS RECURSOS, SO PENA DE DECLARARLOS DESIERTOS. VENCIDO DICHO LAPSO SI SE SATISFACE LA CARGA PROCESAL. SE OTORGARÁ EL MISMO PLAZO A LAS PARTES CONTRARIAS, PARA QUE SE PRONUNCIEN AL RESPECTO. CUMPLIDO LO ANTERIOR, SE RESOLVERÁ SOBRE LA SOLICITUD DE PRUEBAS ELEVADA POR EL APODERADO DE LA PARTE ACTORA (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310300120190005102	Verbal	LUZ NELLY SEGURA CRUZ	DALIA MAYORGA BECERRA	29/11/2022	CLARA INES MARQUEZ BULLA	CONFIRMA EL AUTO CALENDADO 08 DE JULIO DE 2022, PROFERIDO POR EL JUZGADO 01 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD. CONDENA EN COSTAS AL APELANTE. LIQUÍDENSE CONFORME EL ARTICULO 366 DEL CGP. SE FIJA COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE 850.000. DEVOLVER EL EXPEDIENTE A SU DESPACHO DE ORIGEN, PREVIAS LAS CONSTANCIAS DEL CASO. OFÍCIENSE (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310302120220002101	Verbal	EXPORTACIONES E IMPORTACIONES Y ASESORIAS EXIMAS LTDA EN LIQ	JAIRO ROMERO ALFARO	29/11/2022	CLARA INES MARQUEZ BULLA	SE ABSTIENE DE PRONUNCIARSE RESPECTO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN FORMULADO POR LA APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE FRENTE A LA DECISIÓN DEL 09 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. EN FIRME ESTA DECISIÓN, DEVUÉLVASE LA ACTUACIÓN AL JUZGADO DE ORIGEN (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143

11001310303520190006301	Verbal	PROMOTORA DE COMUNICACIONES SAS	COMUNICACION CELULAR S.A - COMCEL S.A.	29/11/2022	CLARA INES MARQUEZ BULLA	ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2022, POR EL JUZGADO 35 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD. UNA VEZ COBRE EJECUTORIA ESTA PROVIDENCIA, REGRESE AL DESPACHO PARA LO QUE CORRESPONDA (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310304020190033803	Verbal	ANTONIO JOSE PERDOMO POLANCO	PINILLA, GONZALEZ Y PRIETO ABOGADOS LTDA	29/11/2022	CLARA INES MARQUEZ BULLA	SE NIEGA LA SOLICITUD DE CONTROL DE LEGALIDAD FORMULADA POR EL APODERADO DE LA SOCIEDAD PINILLA GONZALEZ & PRIETO ABOGADOS LTDA, COMO QUIERA QUE NO SE DAN LOS PRESUPUESTOS DEL ARTICULO 132 DEL CGP. (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310304020190033803	Verbal	ANTONIO JOSE PERDOMO POLANCO	PINILLA, GONZALEZ Y PRIETO ABOGADOS LTDA	29/11/2022	CLARA INES MARQUEZ BULLA	SSE ORDENA CORRER TRASLADO POR EL TERMINO DE 5 DIAS PARA SUSTENTAR EL RECURSO, SO PENA DE DECLARARLO DESIERTO. VENCIDO DICHO LAPSO, SI SE SATISFACE LA CARGA PROCESAL, SE OTORGARÁ EL MISMO PLAZO A LA PARTE CONTRARIA, PARA QUE SE PRONUNCIE AL RESPECTO (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310303220150013303	Ordinario	OSCAR JAVIER PARRA AREVALO Y OTROS	SALUD TOTAL E.P.S. Y OTROS	29/11/2022	JAIME CHAVARRO MAHECHA	REVOCA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 3 DE DICIEMBRE DE 2021 POR EL JUZGADO 50 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, EN EL ASUNTO REFERENCIADO; EN SU LUGAR. SE NIEGAN LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. SE CONDENA EN COSTAS EN AMBAS INSTANCIAS A LA PARTE DEMANDANTE. ORDENA LA DEVOLUCIÓN DE LA CORRESPONDIENTE ACTUACIÓN A LA OFICINA JUDICIAL DE ORIGEN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001220300020220160300	Laudo Arbitral	FELIX AMADEO SILVA SANCHEZ	EDIFICIO CENTRO MEDICO Y COMERCIAL MEDICIS PH	29/11/2022	JESUS EMILIO MUNERA VILLEGAS	DECLARA INFUNDADO EL RECURSO DE ANULACION // COSTAS A CARGO DEL RECURRENTE LIQUIDENSE POR SECRETARIA // DEVUELVA. (CDBC) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310301120200023601	Verbal	GABRIEL ALEXANDER REYES BARRAGAN	ROAD TRACK DE COLOMBIA SAS	29/11/2022	JESUS EMILIO MUNERA VILLEGAS	TENIENDO EN CUENTA LA CANTIDAD DE PROCESOS QUE SE ENCUENTRAN A DESPACHO PARA FALLO Y LOS DE ORDEN CONSTITUCIONAL QUE TIENEN PRELACION, PARA EVITAR LA PÉRDIDA AUTOMÁTICA DE COMPETENCIA, Y CON EL OBJETO DE PROFERIR LA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA, SE PRORROGA EL TÉRMINO POR SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL VENCIMIENTO DEL INICIAL. // EJECUTORIADA ESTA DECISIÓN REGRESEN EL EXPEDIENTE AL DESPACHO PARA LO PERTINENTE. (CDBC) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143

11001310301420190019101	Verbal	EDIFICIO ILIARCO 1 P.H.	CONSTRUCTORA BOLIVAR BOGOTA SA	29/11/2022	JESUS EMILIO MUNERA VILLEGAS	RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LAS PARTES DEMANDANTE Y DEMANDADA CONTRA LA SENTENCIA DE 5 DE ABRIL DE 2022, PROFERIDA POR EL JUZGADO 14 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON LO REGLADO POR LOS ARTÍCULOS 322 Y 323 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO EN ARMONÍA CON EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022. // EL RECURSO DEBERÁ SUSTENTARSE DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES A LA EJECUTORIA DE ESTE PROVEÍDO, A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE LA SALA CIVIL DE ESTE TRIBUNAL1, ATENDIENDO LO ESTATUIDO POR EL ARTÍCULO 109 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SO PENA DE DECLARARSE DESIERTO. // PRESENTADA TEMPESTIVAMENTE
11001310301520160013102	Ejecutivo Singular	SMART CONSULTING GROUP S.A.S.	SOFTLINE INTERNACIONAL DE COLOMBIA SAS	29/11/2022	JESUS EMILIO MUNERA VILLEGAS	RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA CONTRA LA SENTENCIA DE 4 DE OCTUBRE DE 2022, PROFERIDA POR EL JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON LO REGLADO POR LOS ARTÍCULOS 322 Y 323 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO EN ARMONÍA CON EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022. // EL RECURSO DEBERÁ SUSTENTARSE DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES A LA EJECUTORIA DE ESTE PROVEÍDO, A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE LA SALA CIVIL DE ESTE TRIBUNAL1, ATENDIENDO LO ESTATUIDO POR EL ARTÍCULO 109 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SO PENA DE DECLARARSE DESIERTO. // PRESENTADA TEMPESTIVAMENTE
11001310302720210024701	Verbal	JAIME ANTONIO GARZÓN BURGOS	PIEDAD CECILIA GARZÓN BURGOS	29/11/2022	JESUS EMILIO MUNERA VILLEGAS	RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA CONTRA LA SENTENCIA DE 11 DE OCTUBRE DE 2022, PROFERIDA POR EL JUZGADO 27 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON LO REGLADO POR LOS ARTÍCULOS 322 Y 323 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO EN ARMONÍA CON EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022. // EL RECURSO DEBERÁ SUSTENTARSE DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES A LA EJECUTORIA DE ESTE PROVEÍDO, A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE LA SALA CIVIL DE ESTE TRIBUNAL1, ATENDIENDO LO ESTATUIDO POR EL ARTÍCULO 109 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SO PENA DE DECLARARSE DESIERTO. // PRESENTADA TEMPESTIVAMENTE
11001310303320190002502	Verbal	MANTEL TEX SAS	THOMAS GREG SEGURIDAD ELECTRONICA LIMITADA	29/11/2022	JESUS EMILIO MUNERA VILLEGAS	CONFIRMA LA SENTENCIA OBJETO DE APELACION // COSTAS A CARGO DE LA RECURRENTE // DEVUELVA. (CDBC ^o). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310303320210028401	Verbal	CONSTRUCTORA O & R ASOCIADOS S.A.S	LUIS GERARDO MURILLO AREVALO	29/11/2022	JESUS EMILIO MUNERA VILLEGAS	RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LAS PARTES DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022, PROFERIDA POR EL JUZGADO 33 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON LO REGLADO POR LOS ARTÍCULOS 322 Y 323 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO EN ARMONÍA CON EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022. // EL RECURSO DEBERÁ SUSTENTARSE DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES A LA EJECUTORIA DE ESTE PROVEÍDO, A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE LA SALA CIVIL DE ESTE TRIBUNAL1, ATENDIENDO LO ESTATUIDO POR EL ARTÍCULO 109 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SO PENA DE DECLARARSE DESIERTO. // PRESENTADA TEMPESTIVAMENTE
11001319900120198078502	Verbal	HENRY JIMENEZ MARTINEZ Y OTRO	PIJAO GRUPO DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS S.A.	29/11/2022	JESUS EMILIO MUNERA VILLEGAS	CONFIRMA LA SENTENCIA OBJETO DE APELACION // SIN COSTAS // DEVUELVA. (CDBC ^o). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143

11001319900120201160601	Verbal	HEWIN ANTONIO PINTO CELIS	PORSCHE COLOMBIA SAS	29/11/2022	JESUS EMILIO MUNERA VILLEGAS	LA REALIZACION DE LA AUDIENCIA PROGRAMADA PARA EL PRÓXIMO 6 DE DICIEMBRE, SE ADVIERTE LA NECESIDAD DE OBTENER UNA PROBANZA QUE SE CONSIDERA IMPORTANTE OBTENER PARA LOGRAR PLENA CLARIDAD SOBRE LO DEBATIDO AQUÍ. EN CONSECUENCIA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 169, 170 Y 327 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, DE OFICIO SE ORDENA AL DEMANDANTE MARCELO HOYOS SERNA QUE, EN EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE PROVEÍDO, PRESENTE PRUEBA DOCUMENTAL DEL NEGOCIO JURÍDICO QUE REFIRIÓ AL ABSOLVER INTERROGATORIO DE PARTE, EN VIRTUD DEL CUAL ADQUIRIÓ EL DERECHO QUE INVOCA SOBRE EL VEHÍCULO DE PLACA UBN877
11001319900220200007001	Verbal	GERMAN GARZON MENDOZA	CARLOS HERNAN GUERRERO SANDOVAL	29/11/2022	JESUS EMILIO MUNERA VILLEGAS	RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LAS PARTES DEMANDANTE Y DEMANDADA CONTRA LA SENTENCIA DE 2 DE NOVIEMBRE DE 2022, PROFERIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LO REGLADO POR LOS ARTICULOS 322 Y 323 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO EN ARMONÍA CON EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 213 DE 2022. // EL RECURSO DEBERÁ SUSTENTARSE DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES A LA EJECUTORIA DE ESTE PROVEÍDO, A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE LA SALA CIVIL DE ESTE TRIBUNAL1, ATENDIENDO LO ESTATUIDO POR EL ARTÍCULO 109 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SO PENA DE DECLARARSE DESIERTO. // PRESENTADA TEMPESTIVAMENTE
11001319900220210029402	Verbal	MATERA SABBAGH Y CIA S EN C	CAMAGUEY SA	29/11/2022	JESUS EMILIO MUNERA VILLEGAS	TENIENDO EN CUENTA LA CANTIDAD DE PROCESOS QUE SE ENCUENTRAN A DESPACHO PARA FALLO Y LOS DE ORDEN CONSTITUCIONAL QUE TIENEN PRELACIÓN, PARA EVITAR LA PÉRDIDA AUTOMÁTICA DE COMPETENCIA, Y CON EL OBJETO DE PROFERIR LA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA, SE PRORROGA EL TÉRMINO POR SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL VENCIMIENTO DEL INICIAL. // EJECUTORIADA ESTA DECISIÓN REGRESEN EL EXPEDIENTE AL DESPACHO PARA LO PERTINENTE. (CDBCc). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310302320180054201	Verbal	PANACELL COMUNICACIONES SAS	COMCEL SA	29/11/2022	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	CONFIRMAR LA DECISIÓN CONTENIDA EN EL AUTO DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022 ADOPTADA EN EL JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. SIN CONDENA EN COSTAS. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310302920220017801	Verbal	FONDO NACIONAL DE AHORRO	UNION TEMPORAL MULTIPHI III	29/11/2022	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	CONFIRMAR EL AUTO APELADO DE FECHA 11 DE JULIO DE 2022, PRONUNCIADO POR EL JUZGADO 29 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. SIN CONDENA EN COSTAS POR NO APARECER CAUSADAS. DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE DIGITAL, INCLUYENDO ESTA PROVIDENCIA, A LA ENTIDAD DE ORIGEN PARA LO DE SU COMPETENCIA, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310303920190017001	Verbal	AURA CARLINA HERRERA DE MENDOZA	PERSONAS INDETERMINADAS	29/11/2022	JOSE ALFONSO ISAZA DAVILA	DECLARA LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO EN ESTE PROCESO A PARTIR DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA, INCLUSIVE, PARA QUE LA ACTUACIÓN SE REPONGA EN LEGAL FORMA. LAS PRUEBAS PRACTICADAS CONSERVARÁN VALIDEZ EN LOS TÉRMINOS DEL INCISO 2 DEL ARTÍCULO 138 DEL CGP. EN CONSECUENCIA, DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE ORIGEN (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143

11001310302920210020301	Verbal	LUZ STELLA GONZÁLEZ CAMACHO	CONJUNTO NIZA VIII-44 P.H.	29/11/2022	JUAN PABLO SUAREZ OROZCO	RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, POR EL JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, EN EL ASUNTO DE LA REFERENCIA. // UNA VEZ COBRE EJECUTORIA LA PRESENTE DECISIÓN, CONTRÓLENSE LOS TÉRMINOS CON LOS QUE CUENTA LA AQUÍ APELANTE PARA SUSTENTAR LA ALZADA FORMULADA, CONFORME LO CONSAGRA EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022. TRANSCURRIDO DICHO LAPSO, DE LAS SUSTENTACIONES PRESENTADAS SE CORRERÁ TRASLADO A LA PARTE CONTRARIA POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS. A FIN DE QUE, SI A BIEN LO TIENE, SE PRONUNCIE FRENTE A LAS MANIFESTACIONES ELEVADAS POR LA
11001319900120223864302	Verbal	RICARDO ALBERTO MANJARRES CHARRIS	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.	29/11/2022	JUAN PABLO SUAREZ OROZCO	EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE LA ANUALIDAD QUE AVANZA EN EL ASUNTO DE LA REFERENCIA, SE ADVIERTE QUE, PRODUCTO DE UN LAPSO CALAMI, EN EL INCISO FINAL DEL MENCIONADO PROVEÍDO SE PLASMÓ QUE [F]RENTE A LA IMPUGNACIÓN QUE AMBAS PARTES INTERPUSIERON FRENTE A LA DECISIÓN DE FONDO EMITIDA EN LAS PRESENTES DILIGENCIAS, LAS PARTES DEBERÁN ESTARSE A LO DISPUESTO EN AUTO DE LA MISMA FECHA; MANIFESTACIONES QUE NO CORRESPONDEN A LA REALIDAD PROCESAL DE LA CONTIENDA NI A LA ADMISIBILIDAD DEL RECURSO INICIALMENTE DECRETADA. DE AHÍ QUE LAS PARTES DEBERÁN HACER CASO OMISO A LAS MISMAS. (CDBCc). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310303720170052101	Verbal	WILLINGTON GONZALEZ ORTIZ	DIANA ALEXANDRA CRUZ RODRIGUEZ	29/11/2022	LIANA AIDA LIZARAZO VACA	CONFIRMA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 27 DE JULIO DE 2022 POR EL JUZGADO 37 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD. CONDENA EN LAS COSTAS DE ESTA INSTANCIA A LA PARTE ACTORA. EN SU OPORTUNIDAD, DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE ORIGEN. LA MAGISTRADA PONENTE SEÑALA COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE 1.000.000 (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310303620170084401	Verbal	EDIFICO FORTE NOVO P.H	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA SA	29/11/2022	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA	SE ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN QUE SE INTERPUSO CONTRA LA SENTENCIA ESCRITA DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2021, EN OPORTUNIDAD, SECRETARÍA CONTROLARÁ LOS TRASLADOS QUE POR 5 DÍAS REGULA EL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 806 DE 2020. (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310303620170084402	Verbal	EDIFICO FORTE NOVO P.H	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA SA	29/11/2022	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA	NO HAY LUGAR A RESOLVER EL RECURSO SUBSIDIARIO DE APELACIÓN QUE LA PARTE DEMANDANTE FORMULÓ CONTRA EL INCISO PRIMERO DEL AUTO QUE EL 09 DE FEBRERO DE 2022, PROFIRIÓ EL JUZGADO 37 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. SE ORDENA DEVOLVER LA PRESENTE ACTUACIÓN AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310303820190036102	Verbal	PARCHEGGIO S.A.	BRIGHAM ANDINA LTDA – EN LIQUIDACIÓN	29/11/2022	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA	CONFIRMA EL AUTO QUE EL 18 DE JULIO DE 2022 PROFIRIÓ 38 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. SIN COSTAS, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 365 DEL CGP. POR SECRETARÍA DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE ORIGEN (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143

11001310300120200019001	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	FIDEICOMISO RECURSOS EDIFICIO URANOY FIDEICOMISO PARQUEO PROYECTO CHIA	29/11/2022	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	NIEGA LA PETICIÓN DE ADICIÓN Y ACLARACIÓN PRESENTADA POR LOS FIDEICOMISOS RECURSOS EDIFICIO URANO Y PARQUEO PROYECTO CHÍA, CON LA VOCERÍA DE ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A (CDBC ^o). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310300720200007901	Verbal	RUTH CELMIRA MOLANO RODRIGUEZ	LUIS GUILLERMO POVEDA MOZO	29/11/2022	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	TÈNGASE EN CUENTA LA SUSTENTACIÓN PRESENTADA POR SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A., LO MISMO QUE EL ESCRITO DE RÉPLICA DE LUIS GUILLERMO POVEDA MOZO Y MARÍA BERTILDA MOZO. // POR SECRETARÍA CORRASE TRASLADO -POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS- A LA PARTE CONTRARIA, DE LA SUSTENTACIÓN QUE HICIERON LUIS GUILLERMO POVEDA MOZO Y MARÍA BERTILDA MOZO ANTE EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA (LEY 2213 DE 2022, ART. 12). (CDBC ^o). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310301120110055501	Verbal	BLANCA CECILIA LOPEZ RICO	FUNDACION ASMAR	29/11/2022	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	SE DECLARA DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, EL 12 DE MAYO DE 2022. // SEGUNDO: SE ORDENA DEVOLVER EL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE ORIGEN, PREVIAS LAS ANOTACIONES DE RIGOR. (CDBC ^o). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310301820210000601	Verbal	CLAUDIA MARCELA URREA NAVARRO	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.	29/11/2022	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	MANTIENE EL AUTO RECURRIDO (3 de noviembre pasado). (CDBC ^o). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310303220190038601	Verbal	COSMOS CONSTRUCTORES	MARIA DEL PILAR FONSECA HINCAPIE	29/11/2022	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	SE DECLARA DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, EL 26 DE JULIO DE 2022. // SEGUNDO: SE ORDENA DEVOLVER EL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE ORIGEN, PREVIAS LAS ANOTACIONES DE RIGOR. (CDBC ^o). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310303320180039901	Verbal	MARTHA INES SANCHEZ LEON	GLORIA LIGIA AYALA DURAN Y OTRO	29/11/2022	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	MANTIENE EL AUTO RECURRIDO (4 de noviembre pasado). (CDBC ^o). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310304020160079701	Verbal	MARTHA LUCIA ESPINOSA NOGUA	CRISTIAN DAVID GOMEZ ESPINOSA	29/11/2022	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN QUE LA PARTE DEMANDANTE INTERPUSO CONTRA LA SENTENCIA DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022, PROFERIDA POR EL JUZGADO 40 CIVIL DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. // OPORTUNAMENTE, RETORNE EL PROCESO AL DESPACHO. (CDBC ^o). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310304020210028001	Verbal	FERNANDO ANDRES LONDOÑO VILLA	GABRIEL HENRY GANDUR NUMA	29/11/2022	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN QUE FORMULÓ LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA QUE EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022 PROFIRIÓ EL JUZGADO 40 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. // EN SU MOMENTO, LA SECRETARÍA CONTROLARÁ EL SURTIMIENTO DE LOS TRASLADOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022. // CUMPLIDO LO ANTERIOR, EL EXPEDIENTE REINGRESARÁ AL DESPACHO DEL SUSCRITO MAGISTRADO, PARA LO QUE HAYA LUGAR. (CDBC ^o). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143

11001310304220220016201	Verbal	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	NEBIO DE JESÚS ECHEVERRY CADAVID	29/11/2022	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	REVOCA EL AUTO OJETO DE APELACION // SIN COSTAS // DEVUELVA. (CDBC). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001319900320200418001	Verbal	HERNAN ADOLFO SUAZA CADAVID	BANCOLOMBIA	29/11/2022	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	NIEGA EL DECRETO DE PRUEBAS QUE SOLICITO LA PARTE DEMANDANTE EN SEGUNDA INSTANCIA // TRANSCURRIDO EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA, EL EXPEDIENTE REINGRESARÁ AL DESPACHO DEL SUSCRITO MAGISTRADO, PARA LO QUE HAYA LUGAR. (CDBC). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310300720160060003	Verbal	JAIME FELIPE SILVA RAMIREZ	FELIPE SILVA GOMEZ	29/11/2022	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	NO ACCEDE A SOLICITUD DE ACLARACION Y CORRECCION. (CDBC). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 30/11/2022 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)


OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario Judicial

EL PRESENTE ESTADO SE DESFIJA HOY 30/11/2022 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)


OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario Judicial